

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

¿Qué hacemos?

- Analizamos las intervenciones realizadas y hacemos propuestas de mejora.
- Participamos en foros científicos (jornadas, seminarios, colaboraciones con universidades nacionales e internacionales).
- Hacemos seguimiento de la evolución de las personas afectadas.
- Creamos protocolos e implementamos metodologías de intervención basadas en la evidencia.

FUNCIONES PSICÓLOGO/A ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES



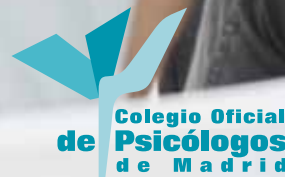
Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

Cuesta de San Vicente, 4. 6ª planta. • 28008 Madrid

Tel: 91 541 99 99 • Fax: 91 547 22 84

e-mail: copmadrid@cop.es

www.copmadrid.org





DURANTE LA EMERGENCIA

1. ¿Con quién trabajamos durante la emergencia / catástrofe?

- La persona que padece la situación de emergencia o catástrofe.
- Familiares y otras personas allegadas de los primeros.
- Los profesionales de la emergencia.
- El equipo de mando/dirección/gestión de la emergencia (los gestores).
- Los medios de comunicación.
- Otras personas que, por cercanía o identificación personal, se ven afectadas por los hechos.
- Personas que habían vivido situaciones anteriores similares y ven empeorar sus síntomas.

2. ¿Qué hacemos?

- Recabamos datos, analizamos la situación, planificamos la actuación e intervenimos.
- Valoramos posibles necesidades, individuales y colectivas, de intervención psicológica.
- Paliemos y prevenimos los efectos psicológicos de los eventos impactantes a corto, medio y largo plazo.
- Ayudamos a la persona a comprender sus emociones para poder gestionarlas.
- Ayudamos a estabilizar y reducir los síntomas de malestar mientras facilitamos a la persona a volver a un nivel de funcionamiento adaptativo.
- Ayudamos a iniciar la elaboración de la pérdida.
- Realizamos intervención en crisis con las diferentes personas afectadas.
- Gestionamos la intervención sobre grupos de riesgo.
- Derivamos al servicio/recurso específico más adecuado, de valorarse necesario.
- Asesoramos a medios de comunicación, gestores y otros profesionales con competencia directa en la emergencia.
- Intervenimos con personal interviniente.
- Llevamos a cabo acciones de coordinación y cooperación con los diferentes profesionales insertos en la emergencia.
- Damos información a la población para la comprensión de las reacciones ante una situación de emergencias.

ANTES DE LA EMERGENCIA

¿Qué hacemos?

1. Analizamos las situaciones de riesgo e investigamos sobre la conducta humana en emergencias y catástrofes evaluando y seleccionando las técnicas de intervención más eficaces.
2. Formamos e informamos a los diferentes agentes implicados en una emergencia o catástrofe (población general y grupos específicos y de riesgo, intervinientes...).
3. Estudiamos y establecemos líneas de coordinación intra-institucional e interinstitucional.
4. Elaboramos protocolos y procedimientos de actuación.
5. Diseñamos y realizamos simulacros.